



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
SECPLAN

DECRETO N° 5018 .-1

MAT.: AUTORIZA LLAMADO  
A LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, agosto 14 de 2014

VISTOS:

1. Acuerdo de Concejo Municipal N° 64, de Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 03.05.2014.
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 33 emitido por la D.A.F., de fecha 17/07/2014.
3. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
4. Reglamento de Ley N° 19.886.
5. Reglamento de Adquisiciones.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** llamado a licitación pública "DEMOLICIÓN Y EXTRACCIÓN LOMOS DE TORO CALLE ALESSANDRI", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible: \$1.170.000.- (I.V.A. incluido)
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 2153102004036 "Demolición y Extracción Lomos de Toro calle Alessandri".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/ /